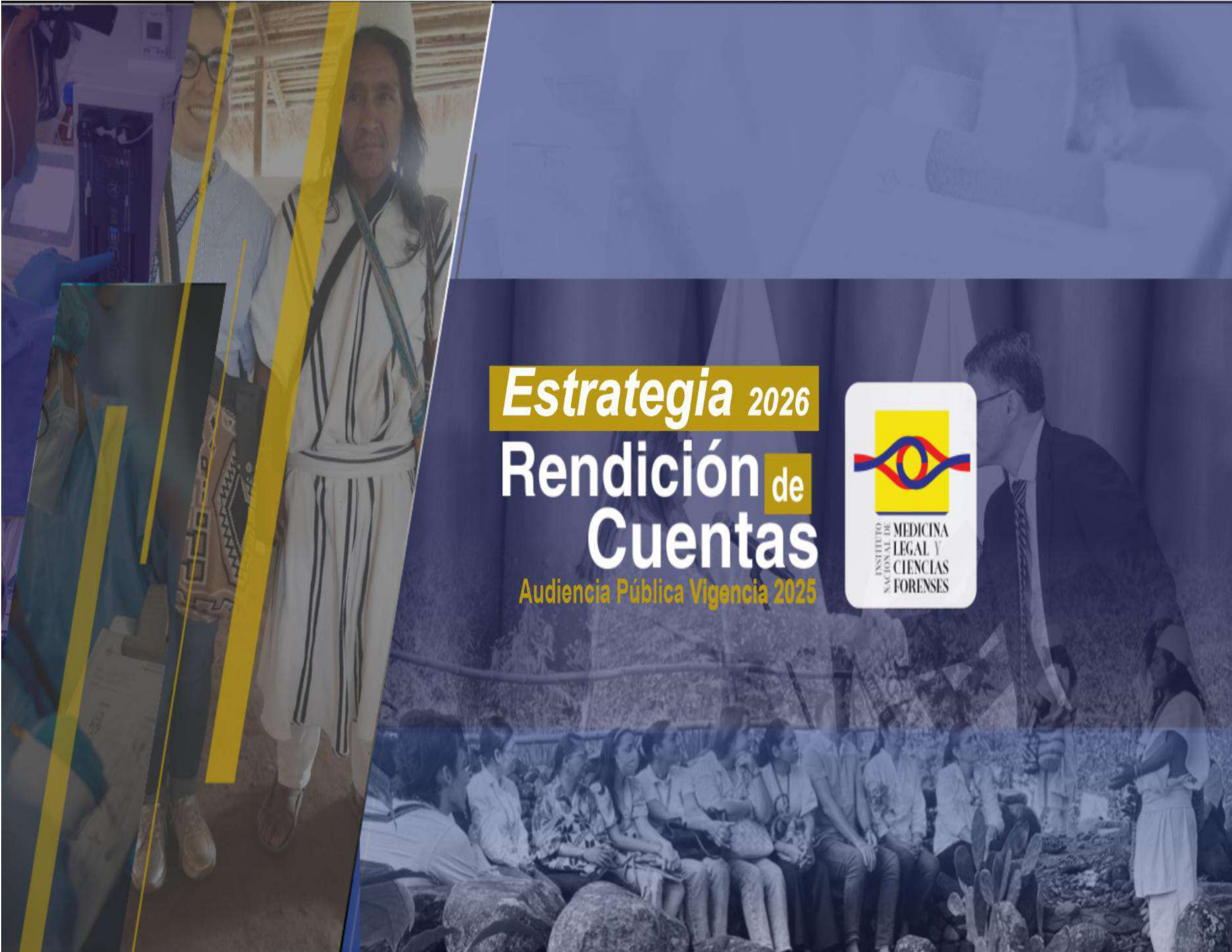


***Estrategia* 2026**
Rendición de Cuentas
Audiencia Pública Vigencia 2025





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Estrategia 2026

Rendición de Cuentas

Audiencia Pública Vigencia 2025

Elaborado por: Grupo Nacional de Atención y Servicio al Ciudadano – GNASC
Oficina de Planeación



Contenido

1. Introducción	5
2. Alcance	5
3. Rendición de Cuentas	6
4. Marco normativo	6
5. Análisis del estado del proceso de Rendición de Cuentas	7
5.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas - información	12
6. Estructura de la estrategia de Rendición de Cuentas 2026	14
6.1. Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
6.2. Equipo que lidera el proceso	15
6.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos	16
6.4. Caracterización de los ciudadanos y grupos de valor e interés	17
6.5. Identificación de la información necesaria	17
6.6. Fortalecimiento de infraestructura, tecnología y equipo humano	18
6.7. Diálogo con la ciudadanía	19
6.8. Responsabilidad	19
7. Fases de desarrollo de la estrategia	20
7.1. Aprestamiento	21
7.2. Diseño	21
7.3. Preparación	22
7.4. Ejecución	22
7.5. Seguimiento y evaluación	23
8. Desarrollo metodológico de la Audiencia Pública institucional como evento central de la estrategia	23



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

8.1.	Concepto metodológico de la audiencia.....	24
8.2.	Estructura general de bloques de la audiencia pública.....	24
8.3.	Criterios orientadores para el desarrollo de la audiencia.....	25
8.4.	Relación de la audiencia pública con la estrategia integral	26
9.	Mecanismos de participación ciudadana	26
9.1.	Mecanismos previos a la audiencia pública institucional	26
9.2.	Mecanismos durante la audiencia pública institucional	27
9.3.	Mecanismos posteriores a la audiencia pública institucional	28
9.4.	Mecanismos complementarios de participación durante la vigencia.....	28
9.5.	Evaluación de mecanismos.....	29



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

gestión institucional; diálogo, como la generación de espacios de interacción, explicación y escucha con la ciudadanía; y responsabilidad, como la capacidad institucional de atender observaciones, responder inquietudes y dar seguimiento a los compromisos derivados de estos ejercicios.

Esta estrategia es formulada por el Grupo Nacional de Atención y Servicio al Ciudadano (GNASC), en articulación con la Oficina de Planeación, tomando como referente los lineamientos nacionales sobre rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública, así como las disposiciones aplicables al Instituto.

1. Introducción

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), como establecimiento público de referencia técnico-científica del orden nacional, adscrito a la Fiscalía General de la Nación y perteneciente a la Rama Judicial, tiene el deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión, resultados, decisiones y avances institucionales, en el marco de los principios de transparencia, participación y responsabilidad.

La presente Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026 orienta el proceso institucional integral de rendición de cuentas correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025. En este sentido, comprende no solo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como evento central, sino también los demás espacios, mecanismos, acciones de divulgación, diálogo, participación, respuesta, seguimiento y evaluación que sean desarrollados por las Unidades Organizacionales, procesos y niveles territoriales del Instituto.

La estrategia se fundamenta en los principios del Gobierno Abierto y adopta los enfoques de derechos humanos, paz, territorial y diferencial, con el propósito de fortalecer la relación del Instituto con la ciudadanía, sus grupos de valor y demás partes interesadas. Así mismo, se estructura a partir de los tres elementos fundamentales de la rendición de cuentas: información, entendida como la obligación de poner a disposición contenidos claros, oportunos y comprensibles sobre la

2. Alcance

La presente estrategia aplica a todas las Unidades Organizacionales, procesos y niveles del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y orienta el desarrollo del proceso institucional integral de rendición de cuentas durante la vigencia 2026, respecto de la gestión adelantada en la vigencia 2025.

Su alcance comprende la planeación, organización, desarrollo, divulgación, seguimiento y evaluación de los distintos espacios, mecanismos y acciones de rendición de cuentas que adelante el Instituto, tanto en el nivel central como en el territorial. En este marco, incluye las fases de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como las acciones informativas, los espacios de diálogo temático, los mecanismos presenciales y virtuales de participación, los ejercicios territoriales o sectoriales, la recepción y respuesta a inquietudes ciudadanas, y el seguimiento a los compromisos que se deriven de estos ejercicios.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituye el espacio central y articulador de este proceso, sin perjuicio de los demás escenarios institucionales de información, diálogo y responsabilidad que se desarrollen durante la vigencia, de acuerdo con la naturaleza



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

de los procesos, las necesidades de los grupos de valor y las dinámicas institucionales.

Son destinatarios de esta estrategia los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general con quienes se relaciona el Instituto, conforme a la caracterización institucional, entre ellos: víctimas, comunidades con enfoque diferencial, autoridades judiciales, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, entes de control, organismos internacionales, proveedores, contratistas, servidores públicos del Instituto y ciudadanía en general.

La estrategia es liderada por el Grupo Nacional de Atención y Servicio al Ciudadano (GNASC), en articulación con la Oficina de Planeación, y su implementación involucra a las diferentes Unidades Organizacionales y procesos institucionales, a través del equipo líder y de los facilitadores o enlaces designados para apoyar el desarrollo de las acciones previstas.

3. Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas informan, explican y sustentan su gestión ante la ciudadanía, los grupos de valor y los grupos de interés, y a su vez promueven espacios de diálogo, participación y seguimiento que permiten fortalecer la transparencia, la confianza institucional y la mejora continua de la gestión pública.

Para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la rendición de cuentas no se limita a la presentación de resultados en un evento específico. Comprende un ejercicio institucional más amplio, orientado a divulgar información útil, clara y comprensible sobre la gestión adelantada; explicar decisiones, avances y resultados; abrir espacios de interacción con la ciudadanía; atender preguntas, observaciones e inquietudes; dar respuesta oportuna a los

requerimientos formulados; hacer seguimiento a los compromisos asumidos; e incorporar elementos de mejora a partir de los aportes recibidos.

Este proceso se desarrolla de manera articulada en los distintos niveles y ámbitos de la gestión institucional —misional, estratégico, de apoyo, territorial y de atención a la ciudadanía— y se sustenta en tres elementos fundamentales:

- **Información:** disposición y divulgación de información pública sobre la gestión institucional, sus resultados, decisiones, avances, retos y uso de los recursos, en condiciones de oportunidad, claridad y accesibilidad.
- **Diálogo:** generación de escenarios de interacción con la ciudadanía y los grupos de valor, presenciales o virtuales, que permitan escuchar, intercambiar, aclarar inquietudes, recoger observaciones y propiciar una comunicación de doble vía.
- **Responsabilidad:** capacidad institucional para responder a las inquietudes y aportes recibidos, asumir compromisos, realizar seguimiento a su cumplimiento e incorporar acciones de mejora derivadas de los ejercicios de participación y rendición de cuentas.

4. Marco normativo

La presente estrategia se formula en el marco de los referentes normativos y de política pública que orientan la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en las entidades públicas, así como de los lineamientos aplicables al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En este sentido, constituyen referentes para su formulación e implementación los siguientes:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

- Ley 1757 de 2015, especialmente el artículo 52, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 938 de 2004, en particular lo relacionado con la naturaleza, funciones y marco de actuación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Decreto 1081 de 2015, en lo relacionado con las disposiciones aplicables en materia de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
- Ley 1712 de 2014, acceso a la información
- Decreto 1953 de 2014, deber de apoyo a la Jurisdicción Especial Indígena
- Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública, como referente metodológico para la estructuración de la estrategia.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en lo relacionado con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y las orientaciones para fortalecer la relación Estado-ciudadanía.
- Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento institucional para fortalecer la transparencia, la integridad, la apertura de información y el relacionamiento con la ciudadanía.

5. Análisis del estado del proceso de Rendición de Cuentas

Gráfico 1 Análisis Institucional – Línea base para orientar la estrategia de Rendición de Cuentas 2026



Fuente: Elaboración propia

En el marco de los lineamientos metodológicos del **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses adelanta el análisis del estado actual del proceso de rendición de cuentas como un ejercicio institucional orientado a identificar avances, fortalezas, debilidades, brechas y oportunidades de mejora que sirvan de base para la formulación y fortalecimiento de la estrategia correspondiente a la vigencia 2026.

Este ejercicio no se circunscribe exclusivamente a la revisión de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** desarrollada en la vigencia anterior, sino que aborda de manera integral el estado de los mecanismos institucionales dispuestos para informar, dialogar y dar cuenta de la gestión pública. En este sentido, se analizan aspectos relacionados con la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información institucional; los canales de divulgación y participación habilitados; la recepción y tratamiento de preguntas e inquietudes ciudadanas; la capacidad institucional para promover espacios de diálogo; y los mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora continua.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El análisis se estructura a partir de las cinco etapas metodológicas definidas para el proceso de rendición de cuentas: **aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación**. A partir de su aplicación, la entidad consolida una línea base institucional que permite orientar la presente estrategia desde un enfoque de fortalecimiento progresivo, articulación interna, participación efectiva y mejora continua.

Gráfico 2 Resumen ejecutivo del diagnóstico – Cifras clave



Fuente: Elaboración propia

Como resultado de este ejercicio, se identifican fortalezas, debilidades, brechas y prioridades de mejora para la vigencia 2026:

Fortalezas

- **Alto nivel de transparencia y cumplimiento normativo**, evidenciado en el cumplimiento del objetivo de informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos, conforme con lo consignado en el acta de conclusiones elaborada por la Oficina de Control Interno.
- **Amplia capacidad de convocatoria y alcance institucional**, reflejada en la participación de **979 asistentes** entre modalidad presencial y virtual durante la audiencia pública, así como en la realización de **288 invitaciones** y la permanencia de la información dispuesta en el botón de rendición de cuentas del sitio web institucional, el cual registra **1.650 visitas** y **21 "me gusta"** en la plataforma YouTube.
- **Estrategia de comunicación efectiva**, soportada en el uso de múltiples canales de divulgación, entre ellos página web, correo electrónico, redes sociales e invitaciones directas.
- **Alta satisfacción de los participantes**, evidenciada en que el **100 %** de quienes diligenciaron la evaluación consideró clara la información y la metodología, y el **100 %** señaló que se cumplieron los objetivos del evento.
- **Avances en la comprensión institucional de la rendición de cuentas como un proceso integral**, que trasciende la realización de la audiencia pública e incorpora espacios de información, diálogo y seguimiento.
- **Capacidad institucional consolidada**, sustentada en una estructura organizacional con predominio misional, en la que el **72 % del personal cumple funciones misionales**, así como en la ejecución de planes de capacitación y bienestar divulgados en la audiencia.
- **Fortalecimiento técnico y científico institucional**, reflejado en la difusión de investigaciones, grupos avalados, renovación tecnológica de laboratorios, fortalecimiento del servicio de genética y análisis forense, y desarrollo de estudios aplicados.
- **Gestión del conocimiento y fortalecimiento del talento humano**, evidenciada en la divulgación de procesos de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

capacitación dirigidos a más de **2.071 servidores públicos**, el desarrollo de cursos y formación de posgrado, la vinculación de **4.173 estudiantes en práctica**, la existencia de **50 convenios académicos**, y la implementación de estrategias innovadoras como *Café con el experto* y cursos virtuales.

- **Gestión contractual y financiera organizada**, con resultados institucionales que evidencian mejoras en la planeación contractual, la ejecución de los recursos y la divulgación de resultados financieros y presupuestales.
- **Avances en enfoque diferencial e inclusión**, particularmente en la atención a víctimas de violencia sexual, mujeres en situación de vulnerabilidad y poblaciones de especial protección constitucional.
- **Desarrollo de experiencias institucionales con enfoque intercultural**, especialmente en la provisión de servicios forenses a pueblos indígenas y en ejercicios de articulación territorial con comunidades étnicas.
- **Gestión ambiental y sostenibilidad**, evidenciada en la divulgación de avances asociados al sistema de gestión ambiental, tratamiento de agua, eficiencia energética y sostenibilidad institucional.
- **Planeación institucional sólida**, enmarcada en el Plan Estratégico Institucional 2023–2026, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y articulado con los estándares del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- **Promoción permanente de espacios de diálogo mediante Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)**, apoyada en la gestión interna y en la publicación continua de resultados, noticias e información institucional en el sitio web.

Debilidades

- **Necesidad de fortalecer la articulación entre procesos, dependencias y niveles territoriales** para la implementación homogénea de la estrategia de rendición de cuentas.
- **Baja representatividad del ejercicio de evaluación del evento**, teniendo en cuenta que únicamente se recibieron **46 encuestas**, equivalentes al **4,69 %** del total de asistentes, lo que limita la amplitud del análisis de percepción.
- **Participación evaluativa mayoritariamente interna**, dado que el **86,9 %** de las personas que respondieron la evaluación pertenecen al Instituto, lo que reduce la representatividad de la percepción ciudadana externa.
- **Baja estandarización en la gestión de canales de participación ciudadana**, así como en los protocolos para la recepción, priorización, trazabilidad y respuesta de preguntas e inquietudes.
- **Espacios de intervención limitados durante la audiencia**, en tanto un porcentaje de participantes consideró insuficiente la oportunidad para opinar o intervenir durante el desarrollo del evento.
- **Consulta previa limitada de la información institucional**, evidenciándose que una parte relevante de los asistentes no revisó con anticipación el informe de gestión ni otros insumos previos a la audiencia.
- **Gestión diferida de una parte importante de las respuestas ciudadanas**, lo que reduce la inmediatez del diálogo y la percepción de interacción efectiva en tiempo real.
- **Insuficiente incorporación operativa del enfoque diferencial en la rendición de cuentas**, observándose que, aunque existe reconocimiento institucional de la diversidad poblacional, ello no siempre se traduce en ajustes metodológicos, lingüísticos, accesibles y territoriales en los espacios de interacción.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

- **Limitada adaptación de contenidos y formatos** a las necesidades culturales, lingüísticas y territoriales de comunidades indígenas, afrocolombianas, población OSIGD/LGBTIQ+ y otros grupos diferenciales.
- **Necesidad de fortalecer capacidades institucionales para la accesibilidad y la pertinencia cultural**, incluyendo herramientas de mediación intercultural, lenguaje claro con enfoque diferencial y formatos alternativos de comunicación.

Brechas identificadas

- **Brecha entre la disponibilidad de la información institucional y su accesibilidad real** para los distintos grupos de valor, especialmente aquellos con condiciones territoriales, culturales o de vulnerabilidad que requieren mediaciones adicionales.
- **Brecha en la participación efectiva de actores externos**, evidenciada en la necesidad de aumentar la intervención de ciudadanía, víctimas, comunidades étnicas y otros grupos no institucionales en los espacios de rendición de cuentas.
- **Brecha en la representatividad de la retroalimentación recogida**, particularmente en las evaluaciones posteriores a la audiencia, debido al bajo volumen de respuestas y al predominio de participantes internos.
- **Brecha entre el enfoque diferencial declarado y su implementación operativa**, especialmente en los componentes de información, diálogo y responsabilidad.
- **Brecha territorial en el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas**, con mayor concentración en el nivel central frente a una cobertura limitada en regiones y territorios apartados.
- **Brecha en la trazabilidad del proceso**, especialmente en la gestión integral de preguntas, respuestas, compromisos y resultados derivados de los distintos espacios de diálogo.

- **Brecha en la interacción en tiempo real**, asociada a la necesidad de ampliar los espacios de diálogo durante la audiencia y reducir el volumen de respuestas diferidas.
- **Brecha en la divulgación pedagógica de la información**, en la medida en que persiste una presentación predominantemente técnica de algunos contenidos, que requiere mayores esfuerzos de adaptación a lenguaje claro y formatos comprensibles para la ciudadanía.
- **Brecha en la formalización del seguimiento posterior a la audiencia**, evidenciada en la necesidad de estructurar con mayor claridad los compromisos derivados del ejercicio y sus mecanismos de monitoreo.
- **Brecha en la incorporación de mecanismos de diálogo intercultural**, que permitan integrar saberes institucionales y conocimientos propios de las comunidades en la lectura y evaluación de la gestión pública.

Tabla 1 Síntesis analítica

Dimensión	Debilidad identificada	Brecha asociada
 Participación	Baja representatividad en la evaluación.	 Participación externa limitada.
 Información	Consulta previa limitada de la información.	 Accesibilidad real insuficiente.
 Gestión del diálogo	Respuestas diferidas y espacios de intervención limitados.	 Baja interacción en tiempo real.
 Enfoque diferencial	Implementación operativa insuficiente.	 Distancia entre enfoque declarado e implementación real.
 Seguimiento	Baja estandarización y trazabilidad.	 Falta de formalización de compromisos y monitoreo.

Fuente: Elaboración propia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Prioridades de mejora para la vigencia 2026

- **Consolidar un enfoque institucional integral de rendición de cuentas**, articulando los distintos espacios de información, diálogo y seguimiento en todos los niveles del Instituto.
- **Fortalecer la participación ciudadana efectiva**, promoviendo una mayor intervención de actores externos, grupos de valor, víctimas, comunidades étnicas, población vulnerable y ciudadanía en general.
- **Ampliar la cobertura territorial del proceso**, mediante la promoción de espacios regionales, sectoriales o diferenciados que acerquen la rendición de cuentas a los territorios.
- **Fortalecer la sistematización, trazabilidad y seguimiento** de preguntas, respuestas, compromisos y resultados, a través de herramientas institucionales unificadas.
- **Incrementar la capacidad de respuesta en tiempo real durante los espacios de diálogo**, reduciendo el número de inquietudes diferidas y fortaleciendo la interacción directa con la ciudadanía.
- **Incorporar de manera operativa el enfoque diferencial e intercultural**, mediante la adecuación de lenguajes, formatos, metodologías y mediaciones requeridas para garantizar accesibilidad, pertinencia y participación efectiva.
- **Fortalecer la accesibilidad de la información institucional**, a través del uso de lenguaje claro, formatos pedagógicos, estrategias de divulgación diferenciadas y herramientas que faciliten la comprensión ciudadana.
- **Promover la consulta previa de la información de gestión**, incentivando el acceso oportuno a informes, piezas pedagógicas y soportes previos al desarrollo de la audiencia.
- **Fortalecer el componente de seguimiento y mejora continua**, asegurando la definición, publicación y monitoreo de compromisos derivados de los espacios de rendición de cuentas.

- **Avanzar en la creación y consolidación de nodos del Sistema de Rendición de Cuentas**, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **Actualizar anualmente la estrategia de rendición de cuentas, participación y servicio a la ciudadanía**, articulándola con los lineamientos del proceso de relacionamiento con la ciudadanía, la política de participación ciudadana, transparencia y lucha contra la corrupción, y las orientaciones del Gobierno nacional.
- **Fortalecer la articulación con el proceso de comunicaciones**, con el fin de asegurar una divulgación más amplia, incluyente, pedagógica y oportuna de los ejercicios de rendición de cuentas.

Gráfico 3 Prioridades de mejora para la vigencia 2026 – Ruta estratégica



Fuente: Elaboración propia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A continuación, se relacionan las principales categorías de acción que estructuran el proceso de rendición de cuentas y que sirven de referencia para el análisis institucional:

efectivo con la ciudadanía, la trazabilidad de los compromisos y la incorporación operativa de enfoques diferenciales e interculturales.

En este sentido, la estrategia para la vigencia 2026 deberá orientarse a cerrar las brechas identificadas y a consolidar un modelo de rendición de cuentas cada vez más cercano, comprensible, participativo y articulado con las realidades territoriales y poblacionales a las que sirve la Entidad.

Gráfico 4 Etapas metodológicas del proceso de Rendición de Cuentas – Referencia para el análisis institucional



Fuente: Elaboración propia

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con una base institucional robusta para el desarrollo de su proceso de rendición de cuentas, sustentada en su capacidad técnica, científica, operativa y organizacional, así como en la existencia de mecanismos de divulgación, experiencia previa en la realización de la audiencia pública y altos niveles de satisfacción reportados por los participantes.

No obstante, el análisis realizado evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo el proceso desde una perspectiva más participativa, territorial, accesible e incluyente, de manera que la rendición de cuentas avance de un enfoque centrado en la exposición institucional de resultados hacia uno que consolide de forma más amplia el diálogo

5.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas - información

El análisis del estado actual del proceso de rendición de cuentas del Instituto evidencia avances importantes en la consolidación de mecanismos institucionales orientados a la divulgación de información, el relacionamiento con la ciudadanía y la realización de espacios formales de diálogo. No obstante, también pone de presente la necesidad de fortalecer la articulación entre Unidades Organizacionales y procesos, ampliar la comprensión de la rendición de cuentas más allá de la audiencia pública central y consolidar herramientas que permitan mejorar la trazabilidad, el seguimiento y la retroalimentación derivada de estos ejercicios.

Gráfico 5 La Rendición de Cuentas como proceso integral



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



Fuente: Elaboración propia

El ejercicio más reciente de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizado en la vigencia 2025, con reporte de la gestión institucional correspondiente al período 2024. A partir de esta experiencia, la entidad cuenta con antecedentes relevantes en materia de publicación de información, convocatoria, transmisión del evento y habilitación de mecanismos de interacción con la ciudadanía.

Entre las principales acciones de divulgación y comunicación implementadas en dicho ejercicio se encuentran:

Gráfico 6 Principales acciones para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Estos antecedentes evidencian avances en divulgación, convocatoria e interacción con la ciudadanía

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, el diagnóstico institucional permite concluir que la rendición de cuentas en el Instituto no debe entenderse únicamente como la preparación y realización de la audiencia pública anual, sino como un proceso más amplio que involucra distintos espacios, mecanismos y momentos de relación con la ciudadanía y los grupos de valor. En este sentido, se identifican como aspectos a fortalecer para la vigencia 2026:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Gráfico 7 Aspectos a fortalecer para la vigencia 2026 – Hallazgos del diagnóstico institucional



Fuente: Elaboración propia

En coherencia con lo anterior, para la vigencia 2026 la estrategia institucional plantea un fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas desde una perspectiva más integral, en la que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se mantiene como evento central, pero articulada con otros mecanismos de información, participación, diálogo, respuesta y seguimiento desarrollados por la entidad.

Así mismo, para el desarrollo de la audiencia pública correspondiente a la vigencia 2026, se proyecta una evolución metodológica orientada a presentar la gestión institucional 2025 de una manera más pedagógica, dinámica y comprensible para la ciudadanía, fortaleciendo el uso de apoyos audiovisuales, la organización temática de los contenidos y la incorporación de preguntas ciudadanas priorizadas.

El contenido temático que será desarrollado en este proceso tendrá como base principal el Informe de Gestión 2025, complementado con la identificación de temas de mayor interés para la ciudadanía, así como con los insumos que se recojan a través de los mecanismos de participación y consulta que la entidad disponga en el marco de la preparación del ejercicio.

Gráfico 8 Construcción del contenido de la Audiencia Pública 2026



Fuente: Elaboración propia

6. Estructura de la estrategia de Rendición de Cuentas 2026

La presente estrategia se estructura a partir de las cinco etapas metodológicas del proceso de rendición de cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación. Estas etapas se desarrollan de manera articulada y se encuentran transversales por los tres elementos fundamentales de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Bajo esta estructura, la estrategia no se limita a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como evento central, sino que orienta el desarrollo integral del proceso institucional de rendición de cuentas del Instituto durante la vigencia 2026, incorporando los distintos espacios, mecanismos, canales, acciones de participación, respuesta y seguimiento que se adelanten a nivel central y territorial sobre la gestión correspondiente al período 2025.

6.1. Objetivos

Objetivo general

Orientar el desarrollo del proceso institucional integral de rendición de cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante la vigencia 2026, a partir de la generación, divulgación y explicación de la información sobre la gestión correspondiente al período 2025, el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como evento central, la realización de otros espacios de diálogo y participación en distintos niveles institucionales y territoriales, el tratamiento de las preguntas e inquietudes ciudadanas, el seguimiento a compromisos y la incorporación de acciones de mejora derivadas del ejercicio.

Objetivos específicos

- Informar a la ciudadanía y a los grupos de valor e interés sobre los avances, resultados y retos de la gestión institucional 2025, mediante contenidos claros, oportunos, comprensibles y pertinentes.
- Fortalecer los espacios de diálogo e interacción entre el Instituto, la ciudadanía y los grupos de valor e interés, promoviendo mecanismos presenciales, virtuales, institucionales y territoriales de rendición de cuentas.
- Articular los ejercicios de rendición de cuentas que se desarrollen desde los procesos, dependencias, direcciones regionales y demás niveles institucionales, bajo una orientación común y coherente con la estrategia institucional.

- Garantizar la recepción, clasificación, trámite, respuesta y publicación de las preguntas, observaciones y aportes formulados por la ciudadanía y los grupos de valor a través de los diferentes canales habilitados.
- Consolidar mecanismos de seguimiento a compromisos, análisis de resultados y retroalimentación institucional que permitan incorporar mejoras en la gestión y fortalecer progresivamente el proceso de rendición de cuentas.
- Promover la divulgación permanente de información relevante sobre la gestión institucional a través de los canales de comunicación disponibles, como soporte del relacionamiento continuo con la ciudadanía.

6.2. Equipo que lidera el proceso

El proceso institucional de rendición de cuentas será orientado por un equipo líder de carácter interdisciplinario, responsable de coordinar, articular, impulsar y hacer seguimiento a las acciones definidas en la presente estrategia. Este equipo actúa de manera articulada con las Unidades Organizacionales, procesos y niveles territoriales del Instituto, conforme a sus competencias y responsabilidades.

El equipo líder estará conformado, como mínimo, por representantes de las siguientes instancias:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Gráfico 9 Equipo interdisciplinario que coordina, articula, impulsa y hace seguimiento al proceso



Fuente: Elaboración propia

La participación de otras Unidades Organizacionales o grupos podrá incorporarse de acuerdo con las necesidades operativas, temáticas o metodológicas que se identifiquen durante la ejecución de la estrategia.

6.3. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para el desarrollo de la presente estrategia, el Instituto contará con capacidades institucionales de carácter humano, técnico, tecnológico, logístico y comunicacional, orientadas no solo a la realización de la audiencia pública, sino al desarrollo integral de todas las etapas y espacios del proceso de rendición de cuentas.

La capacidad operativa requerida comprende, entre otros, los siguientes componentes:

Gráfico 10 Recursos Institucionales para el desarrollo integral de la estrategia



Fuente: Elaboración propia

La implementación de esta estrategia se apoyará en la capacidad instalada del nivel central y de las ocho Direcciones Regionales, así



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

como en la articulación entre dependencias y procesos responsables de la información, la participación ciudadana, las comunicaciones y el soporte tecnológico.

6.4. Caracterización de los ciudadanos y grupos de valor e interés

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reconoce como destinatarios de su estrategia de rendición de cuentas a los grupos de valor e interés con los cuales se relaciona en el cumplimiento de su misión institucional. La caracterización de estos grupos orienta la definición de contenidos, canales, enfoques, mecanismos de convocatoria y modalidades de participación, bajo criterios de pertinencia, accesibilidad, enfoque diferencial y garantía de derechos.

Entre los principales grupos de valor e interés se identifican los siguientes:

Gráfico 11 Grupos destinatarios de la estrategia con enfoques diferenciales y de derechos



Fuente: Elaboración propia

La caracterización de estos grupos deberá servir como base para definir qué información priorizar, por qué canales convocar, qué modalidades de participación habilitar y cuáles espacios de rendición de cuentas resultan más pertinentes en cada caso.

6.5. Identificación de la información necesaria

La información requerida para la rendición de cuentas deberá definirse de acuerdo con el tipo de espacio, el público destinatario y la finalidad del ejercicio. En consecuencia, el Instituto organizará los insumos de información de manera diferenciada para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los espacios temáticos complementarios, los ejercicios territoriales, los mecanismos virtuales, el seguimiento a compromisos y la respuesta a preguntas ciudadanas.

Como fuentes e insumos principales de información se tendrán en cuenta:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Gráfico 12 Fuentes de información



Fuente: Elaboración Propia

La priorización temática deberá realizarse con base en criterios de relevancia ciudadana, pertinencia institucional, impacto misional, oportunidad, territorialidad, enfoque diferencial y capacidad de explicación clara a la ciudadanía.

Gráfico 13 Uso de la información



Fuente: Elaboración propia

6.6. Fortalecimiento de infraestructura, tecnología y equipo humano

La implementación de la estrategia requerirá el fortalecimiento y articulación de los recursos institucionales destinados a la producción de contenidos, habilitación de canales, recepción de interacciones ciudadanas, soporte de eventos y publicación posterior de resultados.

Gráfico 14 Recursos y articulación para la producción, divulgación y soporte del proceso





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



Fuente: Elaboración propia

Los canales institucionales disponibles para la convocatoria, divulgación y publicación de contenidos comprenden, entre otros: página web institucional, redes sociales, correo electrónico, intranet, buzón o formularios habilitados y transmisión por medios virtuales.

6.7. Diálogo con la ciudadanía

El componente de diálogo de la presente estrategia comprende el conjunto de mecanismos, momentos y espacios de interacción mediante los cuales la ciudadanía y los grupos de valor pueden formular preguntas, expresar inquietudes, presentar observaciones y participar activamente en el proceso de rendición de cuentas del Instituto.

Este componente no se restringe a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sino que se desarrolla en tres momentos complementarios:

Gráfico 15 Momentos de Interacción que fortalecen la participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituirá el evento central del proceso y se desarrollará bajo la metodología que institucionalmente se defina para la vigencia, incorporando apoyos visuales, contenidos temáticos y preguntas priorizadas de la ciudadanía. No obstante, la estrategia reconoce y promueve otros espacios de diálogo complementarios, sectoriales, temáticos, territoriales o virtuales, que fortalecen el carácter integral del proceso de rendición de cuentas.

6.8. Responsabilidad

El componente de responsabilidad comprende las acciones orientadas a garantizar que los resultados del proceso de rendición de cuentas se



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

traduzcan en respuestas efectivas, seguimiento verificable, mejora institucional y retroalimentación a la ciudadanía y a los grupos de valor.

Para ello, el Instituto consolidará los resultados derivados de los diferentes espacios de rendición de cuentas en una herramienta de seguimiento que permita registrar, como mínimo:

Ilustración 1 Registros mínimos en la herramienta de seguimiento



Fuente: Elaboración propia

Las preguntas que no puedan ser respondidas en el mismo espacio de diálogo serán trasladadas a las Unidades Organizacionales competentes para su atención y respuesta dentro de los términos aplicables, y se publicarán o comunicarán a través de los canales institucionales definidos.

Así mismo, la información derivada del seguimiento a compromisos y de la evaluación del proceso deberá servir como insumo para retroalimentar a los procesos institucionales, identificar oportunidades de mejora e incorporar ajustes en la planeación y en futuros ejercicios de rendición de cuentas.

Gráfico 16 Ciclo de las preguntas a la mejora Institucional



Fuente: Elaboración propia

7. Fases de desarrollo de la estrategia

La estrategia de rendición de cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se desarrolla a través de cinco fases interrelacionadas, que orientan de manera progresiva la planeación, organización, ejecución, seguimiento y mejora del proceso institucional integral de rendición de cuentas durante la vigencia 2026.

Estas fases no se limitan a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como evento central, sino que comprenden también la definición y desarrollo de otros mecanismos permanentes de información, espacios complementarios y descentralizados de diálogo, canales para la recepción y tratamiento de preguntas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ciudadanas, así como las acciones de seguimiento y mejora derivadas de todos los ejercicios realizados.

Gráfico 17 Fases de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

7.1. Aprestamiento

Corresponde a la fase inicial de organización institucional del proceso de rendición de cuentas. En esta etapa se desarrollan las actividades orientadas a fortalecer la cultura institucional de rendición de cuentas, revisar las condiciones internas y externas para su implementación y preparar los elementos básicos para el diseño de la estrategia.

Gráfico 18 Otras actividades de la etapa de aprestamiento



Fuente: Elaboración propia

7.2. Diseño

En esta fase se estructura formalmente la estrategia institucional de rendición de cuentas con base en los resultados del aprestamiento y del autodiagnóstico realizado. Su propósito es definir de manera articulada todos los mecanismos, espacios, acciones, responsables, cronogramas y canales que harán parte del proceso durante la vigencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Gráfico 19 Otras actividades de la etapa de diseño



Fuente: Elaboración propia

7.3. Preparación

Esta fase comprende el desarrollo de las actividades necesarias para contar con los contenidos, insumos, herramientas, materiales, canales y condiciones operativas que permitan ejecutar adecuadamente la estrategia definida.

Gráfico 20 Otras actividades de la etapa de preparación



Fuente: Elaboración propia

7.4. Ejecución

Corresponde a la puesta en marcha de los espacios, mecanismos y acciones contemplados en la estrategia. En esta fase se desarrollan las actividades de divulgación, interacción, diálogo y participación previstas para la vigencia, incluyendo tanto el evento central como los demás ejercicios complementarios.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Gráfico 21 Otras actividades de la etapa de ejecución



Fuente: Elaboración propia

El calendario institucional con los espacios de rendición de cuentas y de diálogo programados deberá mantenerse disponible y actualizado en los canales institucionales definidos para tal fin.

7.5. Seguimiento y evaluación

En esta fase se consolidan, analizan y valoran los resultados del proceso integral de rendición de cuentas desarrollado durante la vigencia, con el fin de identificar logros, dificultades, compromisos, oportunidades de mejora y acciones de retroalimentación institucional.

Gráfico 22 Otras actividades de la etapa de seguimiento y evaluación



Fuente: Elaboración propia

Los resultados de esta fase serán divulgados a través de los canales institucionales correspondientes y servirán como insumo para la mejora continua del proceso de rendición de cuentas del Instituto.

8. Desarrollo metodológico de la Audiencia Pública institucional como evento central de la estrategia



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituye el evento central del proceso institucional integral de rendición de cuentas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia 2026, mediante el cual se presentará a la ciudadanía el balance de la gestión correspondiente al período 2025.

Sin perjuicio de los demás espacios, mecanismos y acciones de información, diálogo, respuesta y seguimiento previstos en la presente estrategia, la Audiencia Pública se configura como el principal escenario institucional de interacción directa con la ciudadanía y los grupos de valor e interés, en tanto concentra la divulgación de los principales resultados de la gestión, la explicación de decisiones institucionales, la atención de preguntas priorizadas y la apertura de un diálogo público sobre los avances, retos y compromisos del Instituto.

Para su desarrollo metodológico, se adoptará una estructura dinámica, pedagógica y participativa, orientada a facilitar la comprensión ciudadana de la gestión institucional mediante la combinación de intervenciones en vivo, apoyos visuales, segmentos pregrabados y espacios de interacción con la ciudadanía.

Gráfico 23 Objetivo del enfoque



Fuente: Elaboración propia

8.1. Concepto metodológico de la audiencia

La Audiencia Pública se desarrollará bajo una secuencia narrativa que permita organizar la presentación de la gestión institucional de manera progresiva, clara y articulada. Para tal fin, se propone una estructura metodológica compuesta por cuatro momentos generales:

Gráfico 24 Estructura metodológica



Fuente: Elaboración propia

8.2. Estructura general de bloques de la audiencia pública

La Audiencia Pública se organizará en bloques temáticos integrados, que combinarán distintos formatos de presentación según la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

naturaleza del contenido, el propósito comunicativo y el nivel de interacción esperado.

Gráfico 25 Bloques de la audiencia pública

N.º	BLOQUE	FORMATO PREDOMINANTE	PROPÓSITO
1	Apertura e instalación	En vivo	Bienvenida, contextualización e instalación formal del espacio.
2	Participación desde el inicio	Moderación + apoyo visual	Socialización de canales y mecanismos de participación.
3	Contexto institucional	En vivo + apoyo visual	Marco general de la gestión 2025 y elementos de contexto.
4	Núcleo misional	En vivo	Resultados misionales contruidos desde el informe de gestión y temas priorizados.
5	Soporte institucional	Mixto	Aportes de procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación y control.
6	Preguntas ciudadanas	Lectura, video o moderación en vivo + respuesta	Incorporación de preguntas priorizadas antes y durante el evento.
7	Cierre, retos y seguimiento	Mixto	Balance final, retos, compromisos y continuidad del diálogo.



Cada bloque contribuye a un diálogo transparente, participativo y orientado a resultados para la gestión 2025.

Fuente: Elaboración propia

8.3. Criterios orientadores para el desarrollo de la audiencia

La organización y ejecución de la Audiencia Pública deberán observar, entre otros, los siguientes criterios:

Gráfico 26 Criterios orientadores audiencia pública





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Fuente: Elaboración propia

8.4. Relación de la audiencia pública con la estrategia integral

La Audiencia Pública institucional debe entenderse como el escenario central de visibilización y diálogo de la estrategia, pero no como el único mecanismo de rendición de cuentas del Instituto. En consecuencia, su desarrollo metodológico se articulará con:

Gráfico 27 Relación de la audiencia pública con la estrategia integral



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, la Audiencia Pública se integra al proceso institucional de rendición de cuentas como un momento central de diálogo, explicación y visibilización de resultados, articulado con acciones previas y posteriores que garantizan la continuidad del ejercicio y su aporte a la mejora institucional.

9. Mecanismos de participación ciudadana

En desarrollo de la presente estrategia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dispondrá mecanismos de participación ciudadana que permitan promover la interlocución con la ciudadanía y los grupos de valor e interés antes, durante y después de la Audiencia Pública institucional, así como en los demás espacios de rendición de cuentas que se desarrollen durante la vigencia por parte de procesos, dependencias y niveles territoriales.

Estos mecanismos buscan facilitar el acceso a la información, la formulación de preguntas, la expresión de inquietudes, la participación en escenarios de diálogo, la valoración del ejercicio realizado y el seguimiento a los compromisos institucionales derivados del proceso de rendición de cuentas.

9.1. Mecanismos previos a la audiencia pública institucional

Antes de la realización de la Audiencia Pública institucional, se habilitarán y promoverán mecanismos orientados a conocer los temas de interés de la ciudadanía, divulgar oportunamente la información base del ejercicio y facilitar la recepción anticipada de preguntas e inquietudes.

Gráfico 28 Herramientas para conocer temas de interés, divulgar información base y recibir preguntas anticipadas



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



Fuente: Elaboración propia

Estos mecanismos permitirán preparar el ejercicio de diálogo con base en la información efectivamente priorizada por la ciudadanía y fortalecer la pertinencia de los contenidos que serán abordados en la Audiencia Pública y en otros espacios complementarios.

9.2. Mecanismos durante la audiencia pública institucional

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública institucional, la ciudadanía podrá participar de manera presencial y virtual, de

conformidad con las condiciones logísticas y tecnológicas definidas para el evento.

Para tal efecto, se dispondrán mecanismos tales como:

Gráfico 29 Participación ciudadana en tiempo real durante el evento



Fuente: Elaboración propia

Estos mecanismos buscan garantizar que la Audiencia Pública no se limite a la exposición de información, sino que constituya un escenario efectivo de diálogo entre el Instituto, la ciudadanía y sus grupos de valor e interés.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

9.3. Mecanismos posteriores a la audiencia pública institucional

Una vez finalizada la Audiencia Pública, se activarán mecanismos orientados a evaluar el ejercicio realizado, responder las inquietudes pendientes, registrar los compromisos institucionales y dar continuidad al proceso de rendición de cuentas.

Gráfico 30 Acciones para evaluar el ejercicio, responder inquietudes y dar continuidad al proceso



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, el proceso posterior a la audiencia fortalece el componente de responsabilidad institucional y asegura la trazabilidad de los resultados del ejercicio de rendición de cuentas.

9.4. Mecanismos complementarios de participación durante la vigencia

Además de la Audiencia Pública institucional como evento central, el Instituto promoverá durante la vigencia otros mecanismos y espacios complementarios de rendición de cuentas, de acuerdo con la naturaleza de los procesos, dependencias y dinámicas territoriales.

Gráfico 31 Espacios adicionales que fortalecen la rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia

El calendario institucional de eventos estará disponible en los medios definidos por la Entidad, y su actualización permitirá a la ciudadanía conocer oportunamente los distintos espacios de participación y rendición de cuentas programados durante la vigencia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

9.5. Evaluación de mecanismos

La evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hará parte del componente de seguimiento y mejora de la estrategia institucional de rendición de cuentas. Para ello, el Instituto dispondrá canales e instrumentos que permitan recopilar la percepción de la ciudadanía y de los grupos de valor sobre la calidad, utilidad, oportunidad y accesibilidad de los espacios desarrollados.

Esta evaluación comprenderá no solo la Audiencia Pública institucional, sino también, en la medida de su aplicación, los demás espacios de información y diálogo que se desarrollen durante la vigencia. A partir de los resultados obtenidos se identificarán oportunidades de mejora, se definirán acciones de ajuste y se asignarán responsables para su implementación.

Gráfico 32 Ciclo de evaluación para la mejora continua



Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la evaluación serán consolidados en los informes correspondientes del proceso de rendición de cuentas y servirán como insumo para:

Gráfico 33 Uso de los resultados de evaluación



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, la información derivada del seguimiento y la evaluación podrá articularse con los reportes institucionales que correspondan en materia de participación ciudadana, transparencia y mejora continua.

La siguiente tabla sintetiza las principales actividades, etapas, elementos y evidencias asociadas a la implementación de la estrategia institucional de rendición de cuentas para la vigencia 2026, entendida como un proceso integral que comprende acciones de información, diálogo y responsabilidad, antes, durante y después de la Audiencia Pública institucional, así como en los demás espacios de rendición de cuentas desarrollados por procesos, dependencias y niveles territoriales.

Tabla 2 Actividades, etapas y evidencias principales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

	INFORMACIÓN	DIÁLOGO	RESPONSABILIDAD			
 1. APRESTAMIENTO	 Autodiagnóstico institucional					
 2. DISEÑO	 Formulación de la estrategia Articulación con estrategia de participación ciudadana					
 3. PREPARACIÓN	 Informe de Gestión 2025, anexos y piezas de divulgación  Habilitación de mecanismos previos	 Identificación de espacios institucionales, temáticos y territoriales  Definición de voceros y temas priorizados				
 4. EJECUCIÓN		 Audiencia Pública institucional  Espacios temáticos, sectoriales y territoriales	 Acciones de información y divulgación			
 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			 Sistematización de preguntas, observaciones y aportes  Matriz consolidada y validación de respuestas			
EVIDENCIAS						
 Instrumentos diligenciados	 Documento de estrategia	 Informe de Gestión	 Cronogramas	 Actas y registros	 Publicaciones	 Matrices de seguimiento

Fuente: Elaboración propia